

Consejería de
Educación y Empleo

Dirección General de
Personal Docente

Avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio"
Módulo 5 - Planta 3ª
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 75 00
Fax: 924 00 80 26

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos convocados mediante el Anuncio de 9 de noviembre de 2018, para la cobertura de plazas de la Especialidad de Música del Cuerpo de Maestros en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo.

Mediante Anuncio de fecha 13 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, se hizo pública la convocatoria para la cobertura de plazas de la Especialidad de Música del Cuerpo de Maestros, dada la urgente necesidad de dotar a los centros educativos del profesorado necesario para el curso escolar 2018/2019, al no contar con listas de espera ordinarias y extraordinarias de dicha Especialidad.

Recibidas y procesadas las solicitudes presentadas por las personas de acuerdo con lo establecido en el citado Anuncio, esta Dirección General de Personal Docente en virtud de las atribuciones conferidas,

RESUELVE

Primero.– Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que han presentado solicitud a la convocatoria del Anuncio de fecha 13 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, para la cobertura de plazas de la Especialidad de Música del Cuerpo de Maestros, así como el número de orden que ocupan en la lista que se constituya al efecto.

Segundo.– Ordenar la exposición de la relación provisional de admitidos y excluidos en la dirección de internet <http://profex.educarex.es> desde la fecha de la presente Resolución.

Tercero.– Establecer un plazo de diez días para presentar las reclamaciones que se estimen oportunas contra la presente Resolución, debiendo dirigirlas a la Dirección General de Personal Docente, Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, Módulo 5, 3º planta. Mérida (Badajoz), a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

Mérida, 14 de diciembre de 2018.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



Fdo.: Heliodora Burgos Palomino